

Impacto de los parques en la calidad de vida y seguridad ciudadana de Villavicencio¹

[_DOI:https://doi.org/10.52043/fnv.v3i4.493](https://doi.org/10.52043/fnv.v3i4.493)

Edna Reynet Hurtado Olivera

Profesora de la Corporación Universitaria del Meta. Abogada Especialista en Derecho Público y Conciliadora. Magíster en Gestión Urbana

edna.hurtado@unimeta.edu.co
ednahurtadoabogada@gmail.com

Introducción

Los parques han sido espacios que han estado en la evolución de la humanidad, desde el origen de las ciudades. Con el paso del tiempo las necesidades sociales cambian en relación con estos espacios públicos y ese cambio está relacionado con los diferentes usos que se van adaptando a las necesidades de la comunidad. Ese es el caso de los parques biosaludables en donde los ciudadanos pueden hacer ejercicio o los polideportivos con cubierta y las canchas sintéticas con alamedas, en los que el equipamiento y el paisajismo son factores importantes. Los parques y el ser humano crean un lazo dinámico que relaciona y converge las estructuras cotidianas e impactan directa o indirectamente en la convivencia y seguridad de los habitantes de la ciudad.

Este texto forma parte del proyecto de investigación realizado como soporte de la tesis: *Estrategia de gestión urbana en los parques que optimice la convivencia y seguridad ciudadana. Estudio de caso: Parque Guayuriba y Parque IV etapa La Esperanza de la ciudad de Villavicencio*. La investigación contiene el comparativo de espacios públicos con aspectos socioculturales y económicos muy diferentes, en el que se pudieron visualizar resultados interesantes sobre el desarrollo de factores inherentes en los espacios públicos.

La investigación contempla aspectos de la gestión urbana direccionados al fomento de la seguridad y la convivencia ciudadana para la conservación social y cultural, pero también para la mitigación de la violencia y la inseguridad en el espacio público. Además, entiende la relación de los parques con actividades lú-

¹ Ponencia basada en trabajo de grado titulado: Estrategia de gestión urbana en los parques que optimice la convivencia y seguridad ciudadana. Estudio de caso: Parque Guayuriba y Parque IV etapa La Esperanza de la ciudad de Villavicencio.

dicas, culturales, recreacionales y artísticas. Así mismo, destaca la importancia de que cada uno de los roles en el proceso de conservación de espacio público —y sus factores incidentes— sean reconocidos y estimados dentro de la gestión y desarrollo urbano de la ciudad.

Los espacios públicos son lugares sociales ubicados en el territorio público y privado de interacción de los ciudadanos, que permiten la integración de la ciudad y la edificación del tejido social, cultural y urbano. Se puede incluir en la definición de espacios públicos a todos aquellos que no son de carácter privado con base en dos criterios: por un lado, que el espacio no tenga únicamente fines de lucro, sino que también contemple servicio público y, por otro lado, que en términos físicos, económicos y sociales sea libre o de fácil acceso de la comunidad (Garriz y Schroeder, 2014). Es entonces, que todos los parques, plazas, polideportivos y alamedas, así como también pasajes y malecones, son espacios públicos de libre acceso. Desde esa opinión, los parques se constituyen en un lugar de encuentro, de desarrollo identitario y de pertenencia en todas las escalas —barrio, ciudad, región y país—, así como de expresión de diversidad cultural, generacional y social (Castellano-Calderón y Pérez-Valecillos, 2013).

Figura 01 ▲ Parque de Villavicencio 1934 - 1937

Fuente: Martín Horst - Fototeca Alemana de la Biblioteca Estatal y Universitaria de Dresde (SLUB)



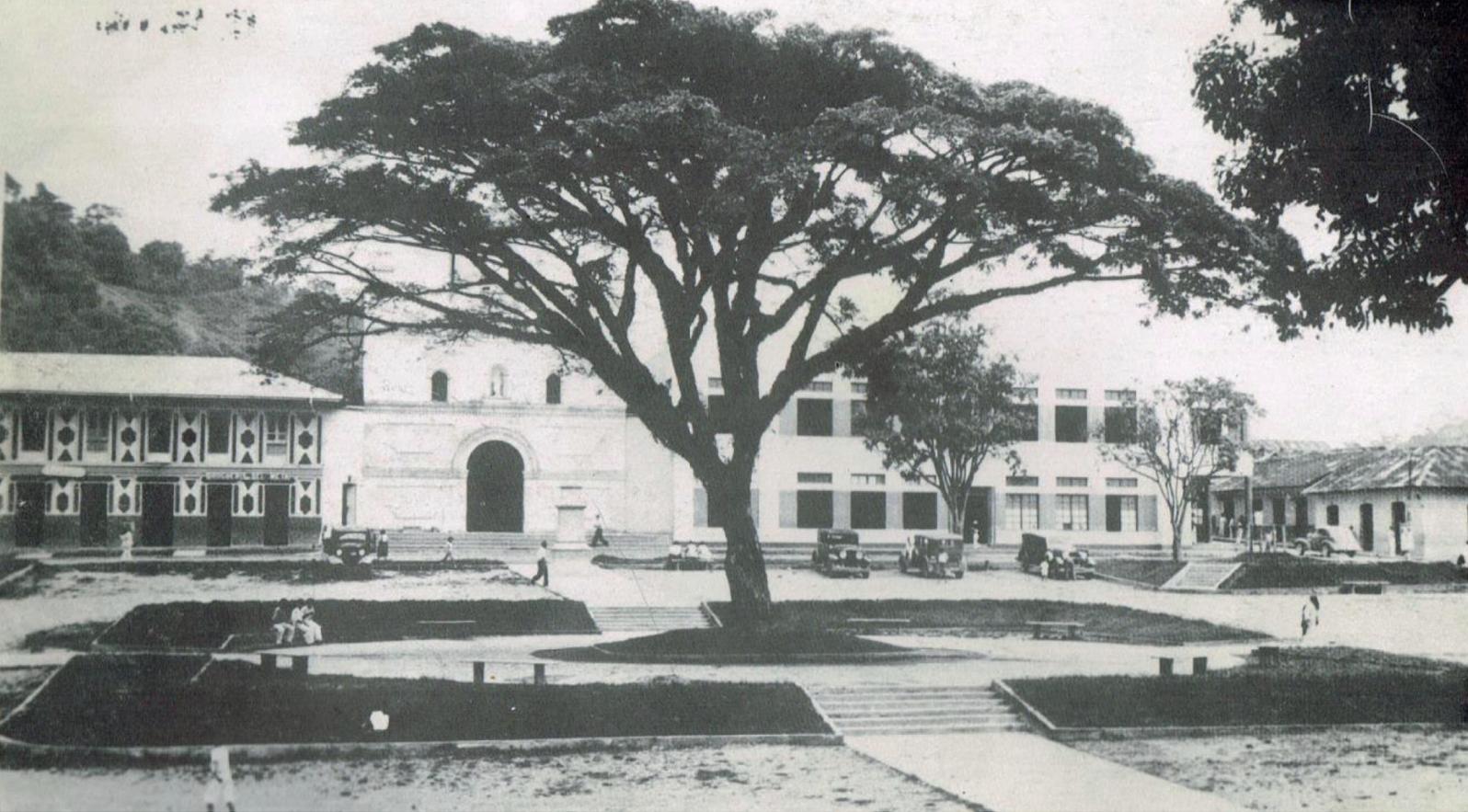


Figura 02 ▲ Vista del Parque Principal en la década de 1940.

Fuente: Fundación Archivo Fotográfico de la Orinoquía

La sociedad evoluciona y con ella los usos de los parques, recordando que en la historia de las ciudades los seres humanos han convivido y necesitado de estas áreas para relacionarse y generar dinámicas sociales que soportan la convivencia y la seguridad ciudadana. En el caso de los parques de Villavicencio, a nivel general, se estima la importancia de algunos como: la Plaza Los Libertadores, la Plazoleta de Las Flores, el Parque de La Cruz, la Calle de los Cielos Abiertos, la Plazoleta Los Centauros, el Parque Infantil, el Parque de Banderas y el Parque de Los Estudiantes, todos en la zona céntrica de la ciudad. Estos lugares son de inmensa representatividad en el desarrollo histórico y social de Villavicencio desde su origen, dándole una importancia trascendental al papel que han desempeñado los espacios públicos en la construcción del tejido urbano y cultural.

La ciudadanía del común, empresarios, visitantes y población en general perciben un aspecto de inseguridad en aquellos espacios públicos en los que, por ejemplo, los equipamientos de espacio público están en mal estado y los usuarios son susceptibles de asalto o persecución. En consecuencia, tienden a limitar el uso de los espacios, bien sea restringiéndolos, privatizándolos o

evitando su uso constante en ciertos horarios. Desde este punto de vista, la relación causal entre el estado del equipamiento de los espacios públicos y la inseguridad ocasiona una condicionalidad de accesibilidad, al mostrar el potencial de estos espacios para fomentar medidas de prevención del crimen y con ellos mejorar el entorno y la cotidianidad social de los mismos.

Los espacios públicos permiten implementar en ellos instrumentos de prevención situacional centrados en el equipamiento urbano y el uso de espacios públicos por parte de la comunidad, además del desarrollo sociocultural que en ellos se presenta. Según (Gutiérrez, 2016), los parques a lo largo de la historia se han convertido en espacios importantes en el desarrollo individual y colectivo de los ciudadanos, incidiendo en la socialización de sus usuarios y posibilitando el intercambio de gustos, aficiones, experiencias y vivencias. No obstante, dichos espacios cambian a través del tiempo, dejando atrás su función principal, muchas veces siendo subutilizados o abandonados.

Dentro del análisis de la dinámica social frente a los parques es necesario identificar elementos sociales que, de manera individual, impacten de manera colectiva. Tal es el caso de la cultura ciudadana la cual es definida como: “La combinación de costumbres, acciones y reglas mínimamente compartidas que generan un sentimiento de pertenencia, facilitan la coexistencia urbana, generan respeto hacia patrimonios comunes e inculcan el reconocimiento de los derechos y obligaciones de los ciudadanos” (Decreto 295, 1995 en Martínez-Romero, 2018).

Se especifica el rol de la calidad de vida urbana de los habitantes, que puede ser mejorada a través de diversos vínculos entre dimensiones del espacio y aspectos de la calidad de vida urbana tales como: disfrute del espacio, salud, seguridad, familia, economía, distracción, diversión, civismo, socialización, relajación, contacto con la naturaleza, identidad, turismo, arte, cultura, apropiación del espacio y educación ambiental.

Metodología

La ciudad de Villavicencio desde el año 2017 inició un proceso de crecimiento económico, cultural y urbano que la llevó a ser catalogada como Distrito Especial de Biodiversidad Natural, proporcionándole una categoría especial. Villavicencio, como ciudad emergente sostenible del siglo XXI, posee una línea sensible en la gestión pública de manera integral para todos los ejes programá-

ticos establecidos por el Banco Interamericano de Desarrollo - BID y por el Plan de Desarrollo Municipal - PDM. Estos prospectan a la ciudad con un futuro multidimensional del que emergen la comunidad, la institucionalidad y la sociedad como actores integradores de todo lo mencionado anteriormente. Por lo que la planificación estratégica a mediano y largo plazo regula estos prospectos en el PDM de Villavicencio (BID, 2018).



Figura 03 ▲ Parque Los Libertadores año 2020.
Fuente: Hurtado-Olivera

Desde la perspectiva urbana, el desarrollo del espacio público, es visualizado como un eje de fomento de la gestión urbana en las ciudades capitales latinoamericanas avaladas por el BID y como promotor de desarrollo de urbes hacia el siglo XXI. En el caso de Villavicencio, la ciudad es reconocida como un centro urbano de prospectiva urbana con gran influencia en la región de la Orinoquia, que promueve y fomenta las dimensiones del espacio público como un valor agregado integrador de la sociedad y del medio ambiente. No obstante, la ciudad requiere una actualización de las políticas públicas de espacio público y de su aprovechamiento urbano de manera integral, que ofrezca a la ciudad

mejores condiciones de calidad de vida y que contemple la importancia de la gestión pública tanto local como nacional en el proceso de crecimiento urbano hacia el futuro.

Para el desarrollo metodológico se escogió una investigación de tipo cuantitativo y cualitativo con un enfoque descriptivo no experimental de corte transversal. Por un lado, la investigación fue cualitativa porque se planteó un problema de estudio delimitado previamente, en el que se realizó una recolección de datos numéricos del fenómeno estudiado y se analizó mediante procedimientos estadísticos. Por otro lado, fue cualitativa-descriptiva, ya que contempló la observación de aspectos relevantes, la selección de categorías y su descripción detallada. Finalmente, Cerda y Pinto (2014), en un estudio de orden descriptivo proponen especificar las propiedades, las características y los perfiles de las personas y grupos que se sometan a un análisis, como es el caso de la comunidad cercana y recurrente de los parques Guayuriba y IV etapa de La Esperanza que participa de este proyecto.

Resultados

Los escenarios y actores identificados en los espacios públicos analizados y evaluados arrojan lo siguiente:

Escenarios	Actores	Aspectos	
Secretaría de Participación Social.	Diversidad sexual.	Se identifican no solo personas de género masculino y femenino sino también una identidad sexual como gays y lesbianas.	
Secretaría de Cultura.	Diversidad Artística.	Las expresiones artísticas menos formales y más modernas como carreras de motos y tribus urbanas actuales.	Expresiones artísticas tradicionales de la región y de la comunidad como baile de joropo y música llanera.
Secretaría de Medio Ambiente.	Cuidado y preservación.	Es más prominente el espacio público para fomentar las siembra, cuidado y preservación del medio ambiente.	A raíz del espacio público más urbano es menos la cantidad de árboles y zonas verdes.
Secretaría de Deportes.	Muestras diferentes.	Exhibición de fisiculturismo y aeróbicos de jóvenes. Espacio público para desarrollar mejor explotación de actividades como ciclo rutas.	La gran cantidad espacio público diversificado en actividades deportivas como: fútbol, básquet, patinaje, bicicross y máquinas biosaludables.

Secretaría de Infraestructura.	Adecuado equipamiento urbano.	El espacio público por sus dimensiones se presta para nuevas adecuaciones y reestructuraciones incluyentes y diversas para toda la población y sus mascotas.	El espacio público por estar tan copado dentro del área no se presta para expiación solo para mantenimiento, no hay muchas zonas verdes y zonas para mascotas.
	Seguridad ciudadana.	El espacio público requiere de una constante vigilancia y de operativos de control para el tráfico y consumo de SPA. El espacio público es menos concurrido en el día y más transitado por las noches.	La seguridad es más constante en el espacio público; sin embargo, se presentan casos de inseguridad sobre todo en la noche por la poca afluencia.
Secretaría de Gobierno.	Desarrollo económico.	En el espacio público se vinculan tanto el comercio formal como el informal. El comercio formal es predominante y los vendedores informales son constantes sin control de productos.	En el espacio público predomina el comercio informal, lo que se evidencia en la poca regulación de vendedores y sus productos.
Secretaría de Control Físico.	Usos y delimitación del EP.	Se evidencia los diferentes usos del espacio público tanto de la comunidad, consumidores, vendedores informales y policía, para no invadir, ni dañar los esquemas de desarrollo urbano, cuidando de mejorar el espacio público.	Las diferentes áreas del parque para desarrollar distintas actividades lúdicas, recreativas, deportivas y desarrollo urbano, cuidando de mejorar el espacio público.

Tabla 01 ▲ Escenarios, actores y aspectos analizados en el espacio público.

Fuente: Hurtado-Olivera, 2021, p.129.

La injerencia de reconocer los escenarios y actores que influyen en cada uno de los espacios públicos seleccionados tiene como consecuencia que se destaquen los mismos actores y escenarios en distinta proporción. Dicho esto, se debe reconocer la importancia de las políticas públicas nacionales direccionadas al manejo del espacio público de manera adecuada para toda la comunidad. Todo esto en relación con las temáticas de desarrollo urbano del siglo XXI y en concordancia con los programas de los ODS, para iniciar un camino fortificado en la tolerancia social inclusiva y en las características de la multidiversidad cultural, sexual, religiosa, ciudadana y económica que se sumergen en el espacio público (Hurtado-Olivera, 2021). Además, los entes territoriales deben proyectar estrategias de mejoramiento de equipamientos urbanos, dictaminado prototipos o estándares de espacios aprovechables y residuales en concordancia con aquellas políticas públicas nacionales que sean integradoras de la trama urbana de la ciudad de Villavicencio.

Conclusiones

La capital del Meta posee una singularidad en su dinámica de gestión urbana y de apropiación colectiva a través de la identidad social, cultural y patrimonial, que incluye y comprende la importancia de las operaciones urbanas y económicas en la dirección de los procesos hacia el futuro de crecimiento alrededor de los parques de la zona céntrica de la ciudad.

Villavicencio no cuenta con una política propia sobre el manejo de espacios públicos y hace uso aprovechable de la política de seguridad ciudadana nacional. Por tanto, es necesario incluir una política de seguridad ciudadana local, tomando en cuenta aspectos sociales, culturales, económicos, de salud y otros, para la preservación de un Estado Social de Derecho en igualdad de condición para toda la ciudadanía.

El espacio público —o los parques— es el espacio social donde los ciudadanos se reúnen, festejan y tienen sus expresiones sociales; por ende, debe ser un espacio ameno que represente seguridad y confort. Para lograr esto no solamente es necesaria la voluntad política, sino también la participación conjunta de los actores locales, territoriales y nacionales involucrados en el proceso. Por ende, para lograr las políticas públicas relacionadas con seguridad ciudadana, los actores involucrados en el proceso deben desarrollar acciones de forma progresiva, basados en un Modelo de Transformación Institucional liderado por el Ministerio de Defensa Nacional, que pueda ser replicado de manera descentralizada en las ciudades y municipios del país.

El Derecho a la ciudad se visualiza como el desarrollo armónico de Villavicencio mediante la planificación del territorio con instrumentos, políticas y acciones que permitan hacer una gestión efectiva del uso y ocupación del suelo. Se busca dar soluciones a diferentes problemáticas, entre las que se destaca la falta de aplicación de los instrumentos y mecanismos de control y planificación de la ciudad, conllevando un crecimiento desordenado, segregado y fragmentado de la mancha urbana. La gestión urbana local a cargo de la administración municipal debe ser responsable del adecuado ordenamiento territorial para los espacios públicos de acuerdo con los usos de estos mismos, privilegiando el bienestar general de la sociedad tanto de quienes lo entornan como de quienes lo disfrutan.

Referencias

- Acuerdo No. 287, Por medio del cual se adopta el nuevo plan de ordenamiento territorial del municipio de Villavicencio y se dictan otras disposiciones (Consejo Municipal de Villavicencio 29 de diciembre de 2015). Obtenido de https://www.asocapitales.co/nueva/wp-content/uploads/2020/11/Villavicencio_Acuerdo287_POT_2015.pdf
- Acuerdo No. 410, Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo de Villavicencio cambia contigo 2020-2023 y se dictan otras disposiciones (Consejo Municipal de Villavicencio - Meta 28 de mayo de 2020). Obtenido de <http://historico.villavicencio.gov.co/MiMunicipio/ProgramadeGobierno/PLAN%20DE%20DESARROLLO%20VILLAVICENCIO%20CAMBIA%20CONTIGO%202020%20-%202023%20APROBADO.pdf>
- B.I.D. . (20018). *Calidad de vida, más allá de los hechos. Desarrollo en las Américas*. Banco Interamericano de Desarrollo & Fondo de Cultura Económica.
- BID - Banco Interamericano Desarrollo, & UE- Unión Europea. (2018). *URBE-LAC III: Manual de Gestión Inteligente del Espacio Público*. Europa y Latinoamérica-Caribe.
- Castellano-Calderón, C., & Pérez-Valecillos, T. (Julio-diciembre de 2013). Creación del espacio público en asentamientos informales: Nuevos desafíos urbanos. *Revista Bitácora Urbano Territorial*, 23(2), 95-104.
- Decreto 295, Plan de Desarrollo Económico Social y de Obras Públicas para Santa Fe de Bogotá, D.C. 1995 - 1998. Formar Ciudad. (Alcalde Mayor de Santa Fe de Bogotá. D.C. 1 de junio de 1995).
- FINDETER. (2016). Financiera de Desarrollo Territorial: *Plan de Acción. Ciudades Emergentes y Sostenibles y a su Plataforma de Ciudades Emergentes, Sostenibles y Competitivas*. BID, Ministerio de Hacienda y Crédito Público; Findeter y Alcaldía de Villavicencio, 204.
- Garriz, E. J., & Schroeder, R. V. (Julio-Diciembre de 2014). Dimensiones del espacio público y su importancia en el ámbito urbano. *Revista Científica Guillermo de Ockman*, 12(2), 25-30.
- Gutiérrez, N. (2016). El diseño del Espacio Público Contemporáneo. Los Parques de Mérida, Yucatán, México. (U. A. México, Ed.) *Revista Legado de Arquitectura y Diseño*, 1(19), [en línea]. Obtenido de <https://www>.

redalyc.org/jatsRepo/4779/477951060001/html/index.html

- Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C., & Baptista-Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. México D.F.: Mc Graw Hill. Obtenido de <http://187.191.86.244/rceis/registro/Metodolog%C3%ADa%20de%20la%20Investigaci%C3%B3n%20SAMPLERI.pdf>
- Hurtado-Olivera, E. (2021). *Estrategias de gestión urbana en los parques que optimicen la convivencia y seguridad ciudadana. Estudio de caso: Parque Guayuriba y Parque Cuarta etapa La Esperanza de la ciudad de Villavicencio*. Bogotá D.C.: Trabajo de grado en Maestría en Gestión Urbana. Universidad Piloto de Colombia.
- Martínez-Romero, E. (enero - junio de 2018). Cultura ciudadana para la resolución pacífica del conflicto: saberes y prácticas que la fortalecen. *Análisis. Revista Colombiana de Humanidades*, 50(92), 239-258.
- POT. (2015). *Plan de Ordenamiento Territorial: Componente General*. Villavicencio, Colombia: Documento Técnico de Soporte.
- Segovia, O., & Neira, H. (2005). Espacios públicos urbanos: Una contribución a la identidad y confianza social y privada. *Revista Invi*, 20(55), 166-182.